



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CARRICHES

NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE, MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DELEGACIONES

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 46 y 52 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre vengo en nombrar a los siguientes Concejales como miembros de la Junta de Gobierno Local y Tenientes de Alcalde:

Primero: Doña Marta Pérez Rodríguez.

Segundo: Don Mariano Alonso Vargas.

Asimismo y de conformidad con el artículo 43.3 y 115 c) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre vengo en hacer las delegaciones genéricas que a continuación se transcriben, que incluyen la facultad de dirigir los servicios correspondientes, la de gestionarlos, la de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros y la de resolver los recursos de reposición:

- Régimen Interior y Hacienda: Don Isidro Castaño del Pino.
- Obras Públicas, Urbanismo e Instalaciones Municipales: Don Mariano Alonso Vargas.
- Agricultura y Medio Ambiente: Don José Ramón Nombela Cano.
- Juventud, Deportes, Cultura y Festejos: Don Carlos González Fernández.
- Coordinación con las Asociaciones: Don Jorge Juan Puerta Gómez.
- Sanidad y Bienestar Social: Doña Elena Fernández Fernández.
- Empleo: Don Jorge Juan Puerta Gómez.
- Educación, Ciencia y Tecnología: Doña Marta Pérez Rodríguez.
- Representante en la Comisión de Pastos: Don José Ramón Nombela Cano.
- Representante en el Consejo Escolar: Doña Marta Pérez Rodríguez.
- Representante en la Mancomunidad del Río Tajo:

Titular Doña Marta Pérez Rodríguez .

Suplente: Don Isidro Castaño del Pino.

- Representante en el Consorcio de Servicios Medio Ambientales de la Provincia de Toledo:

Titular: Don Isidro Castaño del Pino.

Suplentes: Doña Marta Pérez Rodríguez.

- Representante ante la Asociación Comarcal de Castillos del Medio Tajo:

Titular: Doña Marta Pérez Rodríguez.

Suplentes: Don Isidro Castaño del Pino .

En Carriches, a 30 de junio de 2023.-El Alcalde-Presidente, Isidro Castaño del Pino.

Nº. 1.-3703